

Manta, 24 de abril del 2.012

Sr.
CARLOS ALBERTO BERGMANN REYNA
Ciudad.

De mi consideración:

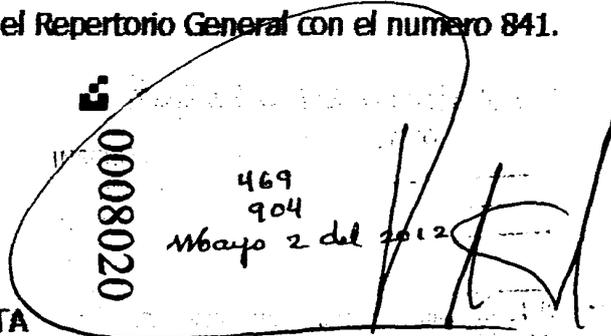
Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CLINICA ECOLOGICA PROVINCIAL ECOPROVIN S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo en calidad de **Gerente General** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el periodo de **DOS AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería; y ostentar la representación legal, judicial y/o extrajudicial de la compañía.

La compañía **CLINICA ECOLOGICA PROVINCIAL ECOPROVIN S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada ante la señora Notaria Pública Cuarta Encargada del Cantón Manta, Ab. Elsy Cedeño Menéndez, el 02 de abril del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 20 de abril del 2012 bajo el número 429 y anotada en el Repertorio General con el número 841.

Muy Atentamente,



Ab. Glenda Cedeño Cedeño.
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA



469
904
Mayo 2 del 2012

RAZON: Acepto la designación que antecede. Manta, 24 de Abril del 2012



CARLOS ALBERTO BERGMANN REYNA
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. C. No.130316441-0 TEL.098097789
Av.19 entre calles 10 y 11.

